

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de julio de 1979.-

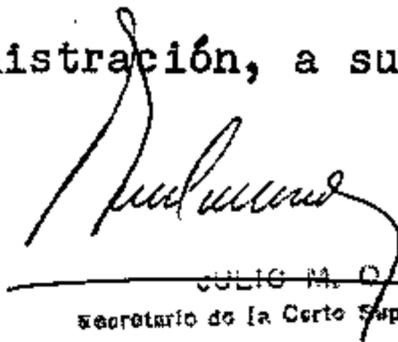
Visto el presente expediente Nº 253.954/79 y su agregado Nº 258.680/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la provisión e instalación de un sistema de intercomunicadores telefónicos en las dependencias que ocupa la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "TELEFONIA TRAETTA" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 6 y 12 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES / OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ ////////// 2.888.400.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-5-51-5110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO M. OREA QUINTANA
Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación